

PROCESO GESTI		 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL COMUNICACIÓN DE ENTRADA		CIUDADANO	
			FECHA: 2024-09-05 HORA: 14:36:44 RADICADO: 2320 GENERÓ: ALEJANDRO SÁNCHEZ	N° DE FOLIOS: 2	 
			Código: A-GDAC-F-24		
Vigente: Resolución No. 429 del 22 de diciembre del 2022					

2023-1289

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL AREA DE IMPUESTOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL (CASANARE)

CERTIFICA

Que, revisados los sistemas de información financiera del Municipio de Aguazul, se verifico el cumplimiento del pago del impuesto de circulación y tránsito de vehiculos de servicio publico correspondiente al vehículo de placa SPD544 por el(los) periodo(s) gravable(s) 2015 a 2023.

La presente certificación no impide a la administración tributaria dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 684 del Estatuto Tributario Nacional en concordancia con el artículo 348 del estatuto de rentas (Acuerdo 020 de 2016)

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de dos mil veintitres (2023)

NURY ESMERALDA RODRIGUEZ BUITRAGO
Profesional- Área de impuestos